

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	6° 40' 00"	39° 09' 00"
1	6° 32' 00"	39° 09' 00"
2	6° 32' 00"	39° 06' 00"
3	6° 40' 00"	39° 06' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 216 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 4 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica el concurso para la redacción del Proyecto y su posterior ejecución de las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Jaime Ozores (Badajoz)».*

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de agosto de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de concurso de la redacción del proyecto y su posterior ejecución de las obras denominada: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Jaime Ozores (Badajoz)», así como el informe-propuesta de adjudicación formulado por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas,

#### ACUERDA

Adjudicar definitivamente la ejecución de la obras denominada: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Jaime Ozores (Badajoz)», a la Empresa HIMEXSA Y SDEM ABENGOA (U.T.E.), por un importe de (230.000.000 de pesetas) doscientos treinta millones de pesetas.

Mérida, 3 de septiembre de 1990.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. (0.11/01/90 D.O.E. n.º 7),  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de 27 de agosto de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica el trabajo de elaboración de un estudio titulado «Manejo de las islas del embalse de Orellana y La Serena para adecuar el hábitat de reproducción de las aves acuáticas nidificantes».*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos de esta Agencia de Medio Ambiente y, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

#### RESUELVO

Adjudicar directa y definitivamente la elaboración del estudio titulado «Manejo de las islas del embalse de Orellana y La Serena para adecuar el hábitat de reproducción de las aves acuáticas nidificantes», a D. Juan Manuel Sánchez Guzmán, por un importe máximo de 1.000.000 de pesetas. I.V.A. incluido.

Mérida, 27 de agosto de 1990.

El Director de la Agencia de Medio  
Ambiente,  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

## V. Anuncios

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 10 de agosto de 1990, del S.E.R.E.A., sobre relación de admitidos y excluidos en el concurso de adjudicación*

*de tierras en la Zona Regable de Valdecañas.*

#### AVISO

En los tablones de anuncio de los Ayuntami-

mentos y Cámaras Agrarias de los términos municipales de Almaraz, Belvis de Monroy, Casatejada, Saucedilla y Serrejón, y de la Sección Provincial del S.E.R.E.A. de Cáceres se encuentran expuestas y sometidas a información pública durante un mes a partir de la fecha de la inserción de este aviso en el D.O.E., las relaciones de admitidos y excluidos en el concurso de adjudicación de tierras en la zona regable de Valdecañas.

---

*SOLICITUDES permisos de investigación.*

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: Que por D. Jesús Candela Nogales, con domicilio en Cáceres, c/ General Primo de Rivera, 3-2.º, han sido solicitados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.637-3, MERCEDES VI, Sección C, 116, Cilleiros, Eljas y Valverde del Fresno.

9.637-1, MERCEDES IV, Sección C, 298, Cilleiros, Eljas, San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno y Villamiel.

9.637-2, MERCEDES V, Sección C, 209, Cilleiros, Eljas y San Martín de Trevejo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Talaveruela de la Vera (Cáceres).*

**Objeto:** Construcción de 10 viviendas en Talaveruela de la Vera.

**Tipo de licitación:** 63.598.907 pesetas. I.V.A. incluido.

**Plazo de ejecución:** 16 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 8 de octubre de 1990 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 19 de octubre de 1990.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 7 de septiembre de 1990.

---

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 7 viviendas en Sagrajas (Badajoz).*

**Objeto:** Construcción de 7 viviendas en Sagrajas.

**Tipo de licitación:** 39.907.382 pesetas. I.V.A. incluido.